



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Madrid, 09 de julio de 2021

AP67 SOCIMI, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de AP67 SOCIMI, S.A., en su reunión de 9 de julio de 2021, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Avda. de Burgos, 21 - 11ª Planta el día 1 de septiembre de 2021 a las 12.00 h.

Se adjunta a la presente el anuncio de convocatoria que ha sido publicado en la página web de la sociedad (a saber, www.ap67socimi.com, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.

AP67 SOCIMI, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a la Junta General Extraordinaria de **AP67 SOCIMI, S.A.**, que tendrá lugar en Avenida de Burgos 21, 11ª Planta, 28036 Madrid, el próximo día 1 de septiembre de 2021, a las 12.00 horas para tratar los puntos del orden del día siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Reelección/Nombramiento de Auditores.
- 2.- Compra de acciones propias.
- 3.- Ruegos y preguntas.
- 4.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Leganés, a 9 de julio de 2021

D. Álvaro Rubio Garzón
Presidente del Consejo de Administración